



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01902

LA PLATA,

05 OCT. 2016

Visto el presente Expediente Nro. 4061-1008374/16, por el cual la SECRETARIA DE SEGURIDAD gestiona la adquisición de cinco (5) camionetas Toyota Hilux 4 x 4 DX C/D 2.4 TDI 6M/T GASOIL color blanco o similar, veinte (20) Toyota Etios XS 4 puertas sedan color blanco o similar, con destino a la misma (POLICIA LOCAL) mediante Solicitud de Pedido N° 2720/2016, obrante a fs. 1; y CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaría de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES Y ANEXO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio;

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES Y ANEXO para la adquisición de cinco (5) camionetas Toyota Hilux 4 x 4 DX C/D 2.4 TDI 6M/T GASOIL color blanco o similar, veinte (20) Toyota Etios XS 4 puertas sedan color blanco o similar, con destino a la Secretaría de Seguridad (Policia Local).-

ARTICULO 2º: Llámase a LICITACION PUBLICA N° 17 del 2016, para la adquisición de cinco (5) camionetas Toyota Hilux 4 x 4 DX C/D 2.4 TDI 6M/T GASOIL color blanco o similar, veinte (20) Toyota Etios XS 4 puertas sedan color blanco o similar de acuerdo a las Cláusulas Generales y Anexos que por la presente se aprueba y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 03 Noviembre de 2016 a las 12:00hs., en la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 3º: Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán adquirirse hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de los sobres en la Dirección General de Compras y Suministros, los días hábiles en el horario de 8.30 a 13.30hs. Fijándose su valor en la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).-

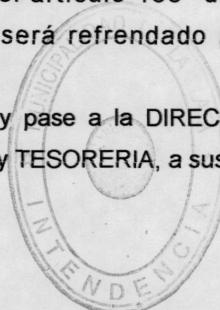
ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11.30hs. del día 03 de NOVIEMBRE de 2016; en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL DIA, en concordancia con lo establecido por el artículo 153º de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA, a sus efectos.-

Cr. PABLO M. GORENSTO
Sec. de Hacienda
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001628